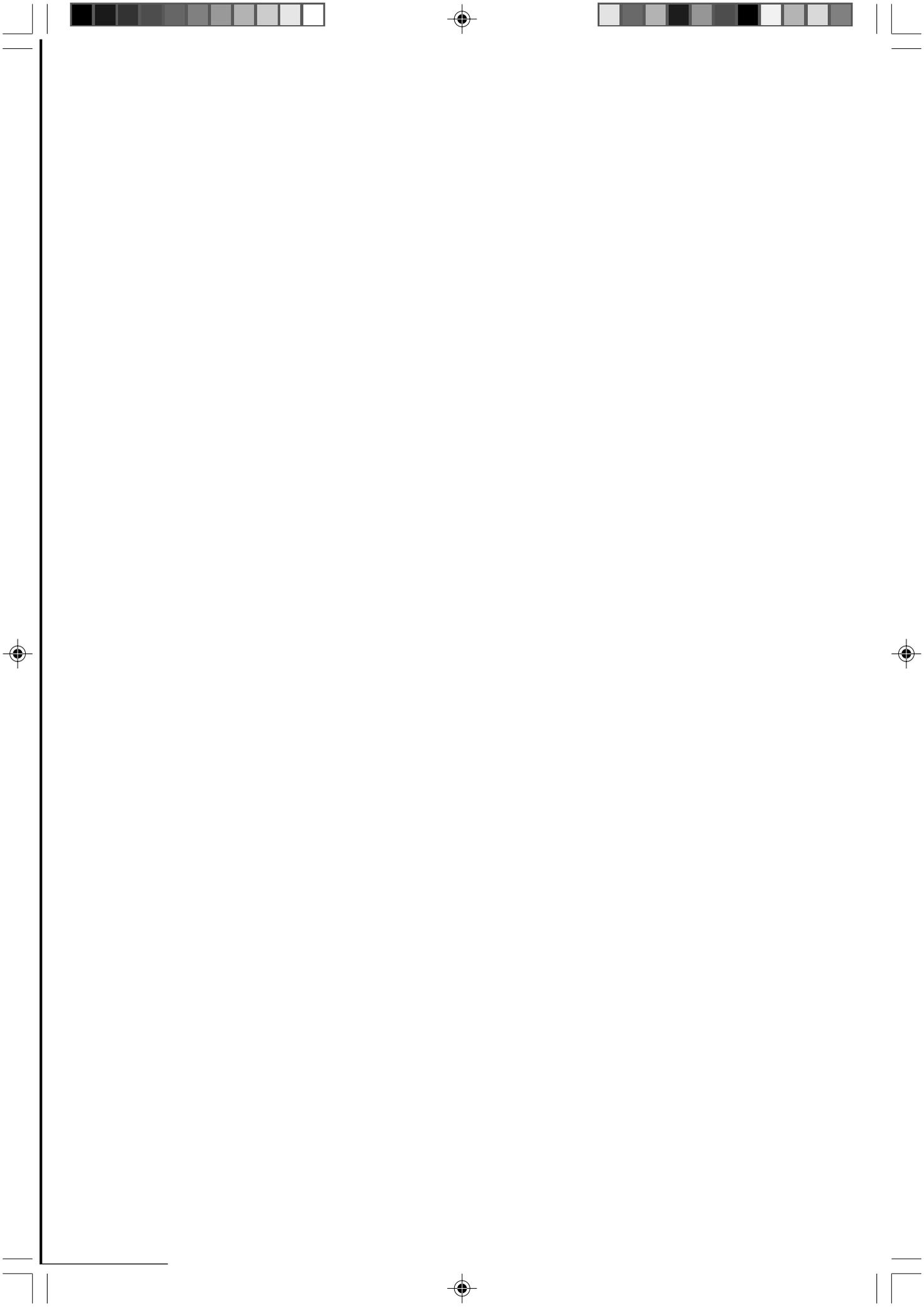




separador
**SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO**





5.- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO

Los vehículos automotores, remolques y semirremolques destinados al arrendamiento, cuentan con placas y tarjetas de circulación del servicio de autotransporte federal; cabe señalar que las placas y tarjetas de circulación son otorgadas únicamente a vehículos, cuyo modelo en el momento de solicitar el permiso no rebase los 5 años de antigüedad a partir de su fabricación.

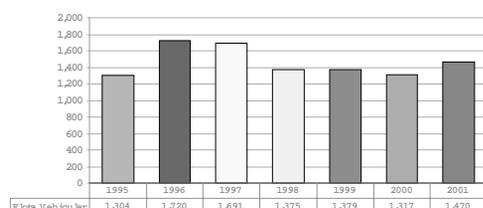
Las arrendadoras, no pueden prestar en ningún caso los servicios de autotransporte federal de carga, pasaje o turismo; y deben conservar vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, de acuerdo a la regulación vigente.

5.1 PARQUE VEHICULAR Y PERMISIONARIOS DE ARRENDAMIENTO A NIVEL NACIONAL

(F-1)

CONCEPTO	ARRENDAMIENTO
Personas Morales	43
Parque Vehicular	1,461
Personas Físicas	1
Parque Vehicular	9
TOTAL DE LA FLOTA	1,470

Servicio de Arrendamiento



Servicio de Arrendamiento

